

U013

Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral

Evaluación Externa de tipo Específica de Resultados

FORMATO CONAC

Ejercicio fiscal 2019



**Gobierno
de Puebla**
Hacer Historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas y sus municipios, correspondiente a la evaluación externa de tipo específica de resultados del convenio U013. Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral

EJERCICIO FISCAL 2019

**GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS**

**Elaboró:
HERZO CONSULTORÍA FINANCIERA SC
2020**



Formato CONAC

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación externa de tipo específica de resultados del Convenio U013. Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

27 de julio de 2020

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

4 de noviembre de 2020

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Oscar Benigno Lezama Cabrales

Unidad administrativa:

Dirección de Evaluación

Subsecretaría de Planeación

Secretaría de Planeación y Finanzas

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Analizar los principales procesos de planeación y gestión de los Subsidios y Convenios mediante trabajo de gabinete y de campo, para valorar su pertinencia a través de los resultados obtenidos en el Estado de Puebla en 2019 y generando mejoras para consolidar su orientación a resultados.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la planeación estratégica que hace el Estado de Puebla sobre los Subsidios y Convenios para la atención de las necesidades particulares identificadas en la entidad.
- Valorar la contribución y el destino de los recursos de los Subsidios y Convenios en la consecución de los objetivos federales y estatales, así como su orientación a resultados.
- Analizar los resultados alcanzados de los Subsidios y Convenios, así como de los Pp a través de los cuales fueron ejecutados dichos recursos, con base en indicadores estratégicos y de gestión.
- Generar recomendaciones susceptibles de implementarse para la mejora de la gestión y resultados de los Subsidios y Convenios.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

El desarrollo de esta evaluación se realizó bajo las directrices técnicas y metodológicas establecidas en los 'Términos de Referencia para la Evaluación de tipo Específica de Resultados de Subsidios y Convenios del Gasto Federalizado', elaborados por la DEV y señalados en el PAE 2020.

En apego a dichos TdR, la evaluación se efectuó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Unidad Responsable del Convenio en 2019, la cual fue ordenada, procesada y valorada en función de su fiabilidad, relevancia y exactitud. Cabe mencionar que, el análisis de gabinete se refiere al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos,

aplicar técnicas de investigación de campo; en este caso, se realizó a través de sesiones de grupo online¹ en las que se aplicó una técnica que consistió en mantener un diálogo asimétrico entre un grupo reducido de personas (formato clásico de focus group), integrado por el personal designada por la Instancia Evaluadora, la Unidad Responsable del programa a evaluar y la Unidad Coordinadora de la Evaluación, guiado por tópicos objetivo y preguntas detonantes (abiertas o semiestructuradas), mediante las cuales se recogerá información adicional y/o complementaria a los datos de las evidencias documentales disponibles.

En este sentido, mediante reuniones de videoconferencia, esta Instancia Evaluadora, tuvo comunicación e intercambio de información con la Dirección de Evaluación y la Unidad Responsable del Convenio U013. Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, ejercicio 2019', lo cual permitió profundizar en el análisis de las preguntas planteadas en el cuestionario de los TdR para este tipo de evaluación. Un canal eficiente utilizado fue el correo electrónico, herramienta que fungió como medio para el envío y recepción de la información requerida, quedando registro de los trabajos colaborativos.

Por otra parte, para plasmar el análisis resultante del FODA, se hizo uso del formato establecido en los TdR, que permitió clasificar las capacidades, factores y limitantes de acuerdo con el cuadrante y la sección temática correspondiente.

Se obtuvo con base en los resultados de valoración del nivel de respuesta de las 16 preguntas binarias, un 'Valor Final del Convenio', a partir de promedios simples de los niveles de respuesta de cada una de las secciones temáticas; de esta manera, se puede interpretar el grado de desempeño del Convenio evaluado.

La redacción de los hallazgos se realizó de acuerdo con lo establecido en los TdR y de acuerdo con la información obtenida en cada una de las secciones temáticas analizadas.

Las recomendaciones se realizaron en apego al formato establecido en la metodología, el cual permitirá la identificación con mayor facilidad de los aspectos susceptibles de mejora del Convenio evaluado, considerando:

- Sección temática
- Hallazgo
- Recomendación
- Responsable de su implementación
- Mejora esperada y
- Factibilidad

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Planeación estratégica

- I.1 Existe una fuerte vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo.
- I.2 Se observó que el proceso de programación para el ejercicio 2019 no se llevó correctamente al no contar con una clave presupuestal asignada para el gasto exclusivo de los recursos de este Convenio Federal.
- I.3 Se considera que es importante determinar criterios claros para beneficiar en mayor medida a la población objetivo.
- I.4 Se halló que el proceso de programación 2019 no se concluyó satisfactoriamente.
- I.5 Se halló que los lineamientos o criterios para la distribución de recursos se establecen en distintos documentos, por lo tanto, no se encuentran en un solo documento normativo.
- I.6 Se encontró que existe complementariedad con otros programas, que presentan componentes similares y atienden a la misma población objetivo.

¹ En cumplimiento de los protocolos técnicos de prevención y medidas de actuación recomendadas por las autoridades, ante la situación de la pandemia por el virus SARS-Cov2 (COVID-19)

Generación de la información para la rendición de cuentas y transparencia.

- II.1 Se encontró que no se dispone de información que permita ubicar geográficamente la población objetivo, debido a que el programa brinda los servicios de salud a la población abierta que hace uso de los servicios de salud.
- II.2 Se observó que la entidad federativa reporta parcialmente a la plataforma nacional del SRFT, y las características de homogeneidad, desagregación, completo, congruencia y actualización no pudieron ser verificadas.
- II.3 No se encontró evidencia documental que responde la veracidad y el proceso de generación de la información para la determinación de los valores de los indicadores de desempeño que se reportan al SRFT.
- II.4 No se encontró información previa de evaluaciones del desempeño al convenio U013, por ser de nueva creación.

Calidad de la información generada.

- III.1 La información que genera y reporta para monitorear el desempeño del Convenio a nivel federal no es oportuna, aunque se encuentra sistematizada, no se realizaron a tiempo los reportes en los tres primeros trimestres del ejercicio fiscal.
- III.2 No se pudo encontrar evidencia de que la información del avance en la consecución de los objetivos del Convenio U013 permita ubicar geográficamente en su contribución, ni cuantificar los beneficiarios de la población objetivo.

Análisis de los resultados

- IV.1 Se observó que mediante el Pp E024, se contribuyó a los objetivos del Convenio U013 aunque no contó con indicador estatal para el ejercicio fiscal 2019 para medir el desempeño del gasto para este Convenio evaluado.
- IV.2 No se halló evidencia proveniente del SEE o del SiMIDE debido a que no contó el Convenio U013 con un Programa presupuestario estatal simil, expofeso o específico para la ejecución y la canalización del gasto; por lo que no ha sido posible valorar los resultados de manera específica.
- IV.3 Se encontró que de los conceptos o rubros en los cuales se ejecutaron los recursos provenientes del Convenio U013, no tuvieron un comportamiento contable óptimo, ya que presentaron una variación negativa del gasto que ubicó a la eficiencia presupuestal por debajo del 90% del presupuesto modificado, inclusive en el rubro de bienes inmuebles e intangibles solo alcanzó el 6% de lo contemplado.
- IV.4 La eficiencia presupuestal fue baja. Del presupuesto modificado solo se ejecutó pagado el 63% del total.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Planeación estratégica

- Existe fuerte vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo
- Presenta complementariedad con otros programas, que presentan componentes similares y atienden a la misma población objetivo

2.2.2 Oportunidades:

Planeación estratégica

- Determinar la población objetivo claramente al momento de alcanzar satisfactoriamente el proceso programático para el siguiente ejercicio fiscal correspondiente.

Generación de la información para la rendición de cuentas y transparencia.

- No se dispone de información que permita ubicar geográficamente la población objetivo.

2.2.3 Debilidades:

Planeación estratégica

- No existió en 2019 un Programa presupuestario exprofeso para canalizar el gasto del Convenio U013.
- Los lineamientos o criterios para la distribución de recursos no se encuentran en un solo documento normativo.

Generación de la información para la rendición de cuentas y transparencia.

- La entidad federativa reportó parcialmente a la plataforma nacional del SRFT, y las características de homogeneidad, desagregación, completo, congruencia y actualización no pudieron ser verificadas.

Calidad de la información

- La información del avance en la consecución de los objetivos del Convenio U013 no permita ubicar geográficamente su contribución, ni cuantificar los beneficiarios de la población objetivo.
- La información que genera y reporta para monitorear el desempeño del Convenio a nivel federal no es oportuna, aunque se encuentra sistematizada, no se realizaron a tiempo los reportes en los tres primeros trimestres del ejercicio fiscal.

Análisis de los resultados

- No existe evidencia proveniente del SEE o del SIMIDE debido a que no contó el Convenio U013 con un Programa presupuestario estatal exprofeso para su canalización de ejecución y gasto.
- La eficiencia presupuestal fue baja. En promedio general, fue del 63%, y en particular ninguno de los conceptos o rubros alcanzó el 90%.

2.2.4 Amenazas:

Planeación estratégica

- No contar con un Programa presupuestario específico o exprofeso que contribuya con los objetivos del Convenio U013.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La ejecución del Convenio U013 cuenta con una fuerte vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo, y se apega a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo en materia de salud. Y aunque presenta complementariedad con otros programas, que cuentan con componentes similares y atienden a la misma población objetivo, no existe aún un programa presupuestario específico para contribuir con los objetivos del Convenio evaluado.

Si bien, la entidad federativa reporta a la plataforma nacional del SRFT (solo cuarto trimestre y consolidado), no se pudo constatar que se hayan considerado las características de homogeneidad, desagregación, completo, congruencia y actualización, además no se halló evidencia de información en las plataformas locales por no contar con indicadores estatales para el seguimiento de la inversión del Convenio U013.

Se puede considerar para subsecuentes ejercicios fiscales determinar con mayor rigor la población objetivo que se pretende alcanzar satisfactoriamente beneficiar con el Convenio, ya que es muy ambiguo la percepción actual al no contar con documentación programática definida.

Se debe considerar evaluar periódicamente el Convenio U013, y el o los Programas presupuestarios creados exprofesamente para la ejecución de este Convenio, para mejorar gradualmente su desempeño y la calidad en el gasto del mismo.

La planeación estratégica que el Gobierno de Puebla realizó para la ejecución del Convenio estuvo apegada a la normatividad aplicable y se buscó el canal existente que mejor pudiera contribuir, aunque de manera indirecta a las metas con la atención de las necesidades particulares identificadas en la entidad.

El Convenio U013 'Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral', en el ejercicio fiscal 2019 fue de nueva creación, por lo que debe consolidar sus indicadores estratégicos y de gestión, y para el caso de Puebla, crearlos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Realizar completamente el proceso de programación para que exista al menos un Programa presupuestario específico para canalizar el gasto proveniente del Convenio U013, y que permita medir el desempeño de programa con respecto al alcance de los objetivos del Convenio.
- Instrumentar en un solo documento general, los criterios o reglas de operación de los recursos y beneficios del Convenio U013 para la entidad.
- Se recomienda cumplir con la obligación de reportar en los módulos respectivos cada trimestre al SRFT respecto a los recursos federales transferidos mediante el Convenio U013, considerando las características de homogeneidad, desagregación, completo, congruencia y actualización.
- Contar con los procesos documentados con disponibilidad de verificación o revisión desde la generación de hasta la publicación de la información.
- Recopilar información específica, adicional y complementaria que permita generar bases de datos y evidencias del alcance de la población objetivo y su ubicación geográfica.
- Se sugiere considerar que la información que se reporta a nivel federal debe ser oportuna, confiable, pertinente y utilizar los mecanismos sistematizados que la normatividad indicados para su monitoreabilidad.
- Una vez que se cuente con un Programa presupuestario creado específicamente para el gasto del Convenio U013, reportar avance de indicadores en las plataformas estatales de seguimiento y evaluación de los Pp.
- Recalcular las metas presupuestales que permitan una eficiencia presupuestal mayor al 90%.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Dra. Martha Laura Hernández Pérez

4.2 Cargo:

Líder del Proyecto de Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

Herzo Consultoría Financiera S.C.

4.4 Principales colaboradores:

Mtra. Catalina Dip Hernández

Especialista de evaluación

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: 4.6 Teléfono (con clave lada):

herzoconsultoriaf@gmail.com

(722) 169 68 68

datos@herzo.com.mx

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral.

5.2	Siglas:	U013
5.3	Ente público coordinador del (los) programa(s):	

Secretaría de Salud Federal

5.4	Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):		
Poder Ejecutivo	X	Poder Judicial	
Poder Legislativo		Ente Autónomo	

5.5	Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):			
Federal		Estatal	X	Municipal

5.6	Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):		
-----	--	--	--

5.6.1	Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):		
-------	---	--	--

Servicios de Salud del Estado de Puebla:
 Dirección de Evaluación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla
 Departamento de Seguimiento a Programas y Servicios de Salud

5.6.2	Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):		
-------	--	--	--

Nombre:	Datos de contacto:	Unidad Administrativa:
José Antonio Martínez García	-----	Servicios de Salud del Estado de Puebla
Sagrario Villamil Delgado	Correo electrónico: direcevalua@gmail.com Teléfono: (222) 229-3600	Dirección de Evaluación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla
Mtra. Lydia Adriana Castillo Díaz	Correo electrónico: mtra.lydiacastillodiaz@gmail.com Teléfono: (222) 551-0500 Ext. 5381/5382/5423	Departamento de Seguimiento a Programas y Servicios de Salud

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1	Tipo de contratación:
-----	-----------------------

6.1.1	Adjudicación Directa	6.1.2	Invitación a tres	6.1.3	Licitación Pública Nacional	X GESAL-049-331/2020
6.1.4	Licitación Pública Internacional	6.1.5	Otro:			

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla

6.3 Costo total de la evaluación: 6.4 Fuente de financiamiento:

\$375,000.00 (trescientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Recursos estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

- ✓ Página de Internet oficial del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal
 - Menú: Resultados de las Evaluaciones del Desempeño 2020
<http://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones>
- ✓ Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
 - Información pública por sujeto obligado según el artículo 77 fracción XL-A de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla
<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>

7.2 Difusión en internet del formato:

- ✓ Página de Internet oficial del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal
 - Menú: Resultados de las Evaluaciones del Desempeño 2020
<http://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones>
- ✓ Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
 - Información pública por sujeto obligado según el artículo 77 fracción XL-A de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla
<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>



HERZO
CONSULTORÍA FINANCIERA